El clúster de turismo integra la zona en la marca Enoturismo Galicia

► Cuatro de las cinco denominaciones de origen se unen para promocionar de forma conjunta los recursos que poseen

MONFORTE. El Clúster do Turismo de Galicia ha creado la marca Enoturismo Galicia, que busca la promoción conjunta de cuatro de las cinco denominaciones de origen de la comunidad —Ribeira Sacra, Rías Baixas, Monterrei y O Ribeiro—. Con esta iniciativa se busca ofrecer diversas rutas vitivinícolas y paquetes turísticos por las bodegas, restaurantes, monu-

mentos y paisajes de estas zonas. El secretario del Clúster do Turismo de Galicia, Cesáreo Pardal, destacó «o gran esforzo» que su-pone esta unión entre denominaciones de origen para mejorar la comercialización e internaciona-lización de los vinos mediante un trabajo conjunto de promoción.



Acto de presentación de la marca Er

Al respecto, la directora de Promoción de Turismo de Galicia, Carmen Pita, destacó que este proyecto se suma a otros simila res en marcha, como el llamado 'Paseando entre viñedos' o los trenes turísticos que funcionan en verano para dar a conocer las de-

nominaciones de origen. La idea, remarcó, es «desestacionalizar el turismo» conjugando gastrono

tunsmo» conjugando gastrono-mía, paisaje y patrimonio. El presidente del consejo re-gulador de Ribeira Sacra, José Manuel Rodríguez, dijo que esta será «unha ferramenta para dar

través de una propuesta que es «moito máis ca viño». En la Ruta do Viño de la Ribei-

ra Sacra participan doce bodegas, tres museos, numerosos restaurantes y alojamientos y diferentes empresas del sector turístico.

A juicio por no pasar la pensión de alimentos a su hijo durante cuatro meses

CHANTADA. Un vecino de Chantada se sentó ayer en el banquillo del Penal número 1 de Lugo tras ser acusado de un delito de abandono de familia

por no pagarle la pensión de alimentos a su hijo. El fiscal explicó en su escrito de conclusiones provisionales que el hombre tenía que pasarle al menor 125 euros men-suales y la mitad de los gastos extraordinarios que tuviese, ya que así lo estipulaba una sentencia fechada el 25 de mayo de 2016,

Según argumenta la acusación pública, «a pesar de tener medios suficientes para hacerlo», en referencia a los pagos que esta obligado a efectuar, el acusado no aportó esa can-tidad durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2013.

El ministerio fiscal, ante es tos incumplimientos, solicitó para el acusado una multa de 1.620 euros.

Padres del Ceip A Gándara piden que los autobuses cumplan los horarios

MONFORTE. La asociación de padres de alumnos (Anpa) del colegio de educación infantil y primaria A Gándara de Monforte reclama que todas las empresas de autobuses que dejan a sus hijos en el centro cumplan con el nuevo horario es-

tablecido por la dirección. Los padres señalan que este curso el colegio cuenta con un nuevo horario escolar. Los estudiantes salen a las cinco menos cuarto de la tarde de martes a viernes, por lo que se adelanta en diez minutos la salida de los alumnos con respecto

al curso anterior.

"Hay una empresa de autobuses que desde que comenzaron
las clases por la tarde llega reiteradamente tarde al centro, con la
problemática que esto conlleva»,
destacaron desde la Anpa.
El colectivo señaló que tamhión debido a ceta circunstancia.

bién debido a esta circunstancia denunciada se producen atascos en las cercanías del centro, peli-gro de atropellos para el alumnado que ya salió del colegio, bloqueo de la Rúa María Paz de Tor y un considerable retraso en la salida de la escuela de los niños que son usuarios de esta línea de bus. Además, desde la Anpa denun-

ciaron que esta empresa de au-tobuses «llega tarde queriendo, porque tienen los buses parados en la explanada del cementerio o delante de la tienda Bricoking, esperando a que pase de las cin-co menos cuarto de la tarde para acercarse a recoger al alumnado

Desde la directiva de la Anpa le reclaman a las autoridades competentes que se pongan «a trabajar para solucionar este conflicto lo antes posible, ya que, como siem-pre, los perjudicados son los niños matriculados en el centro».

Además, ponen de plazo el mes de noviembre para que esté solu-cionado el conflicto. De lo contra-

Aplazado un juicio contra un hombre acusado de robar en la perfumería Arenal

MONFORTE. En el juzgado de lo Penal número 1 de Lugo estaba previsto celebrar ayer una vista contra un joven cuyo nombre se corresponde con las iniciales D.S.I., natural de Rumanía, acusado de hurtar en una per-fumería de Monforte cerca de medio centenar de botes de ma-

quillaje y perfumes.

Finalmente, el juicio fue aplazado. El ministerio público mantiene que el joven acu-dió a la perfumería Arenal de la Rúa Cardenal sobre las once de la mañana del 8 de octubre de 2011. Una vez allí, el acusado se apoderó de varios botes de maquillaje de la marca Max Factor y de una treintena de perfumes de marcas de reconocido pres-

El ladrón fue identificado y el ministerio fiscal lo acusó de un delito de hurto —recogido en el artículo 234 del Código Penal— por el que solicita para él una condena de diez meses de prisión, además de indemnizar al establecimiento con la cantidad total de 812 euros.







